

La Junta Administradora del Fondo Fase Valle y el ICETEX en cumplimiento de lo dispuesto por el literal C) del Artículo segundo del Decreto 2880 de 2004, se permite invitar a todas las instituciones educativas autorizadas para impartir educación formal en los niveles de educación preescolar, básica y media, a participar en:

**CONVOCATORIA DE SUBSIDIOS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 Y NIVELES DE SISBEN 1, 2 Y 3
MATRICULA, PENSION, UTILES ESCOLARES O UNIFORMES
2015
FONDO DE ACCIÓN SOCIAL EDUCATIVA
FASE VALLE**

Para la ejecución de los recursos provenientes del sector cooperativo:

Publicación de instituciones seleccionadas:

Los integrantes del sector cooperativo de la Junta Administradora del Fondo Fase Valle aprobaron las siguientes Instituciones Educativas para ser beneficiadas de los subsidios de la Quinta (5°) Convocatoria del Fondo:

No.	Colegios	Nit
1	Colegio Mixto Canaán	16496583-3
2	Fundación para el Desarrollo social y de investigación Agrícola "Fundesia"	800227942-0
3	Liceo San Juan Apóstol	16917972-9
4	Centro Docente Liceo Marisol	66700705-8
5	Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero	805009677-7
6	Colegio las Orquídeas	805017628-1
7	Cooperativa Educativa Sofonías Yacup	800085011-8
8	Liceo las Américas	11306689-6
9	Instituto Tecnológico Panamericano	835001684-1
10	San Pedro Claver	835001866-5

Si desea conocer más información ingrese al siguiente link:

<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/Portals/0/Documentos/Fondos/FASE%20VALLE%20REGLAMENTO.pdf>

